

Funcionamiento del Punto de Contacto de Notificaciones sobre OTC's

Experiencia de Ecuador



Jeannette Mariño C.
Directora de Gestión Estratégica de la Calidad
jmarino@produccion.gob.ec

AGENDA

1. Funcionamiento del servicio de información con el mecanismo de transparencia establecido en el Acuerdo OTC.
2. El mecanismo de coordinación interna con los organismos reguladores para el cumplimiento del ciclo regulatorio.
3. La participación activa del sector privado en la emisión de regulaciones para la innovación y reducción de costos.
4. Resultados de las buenas prácticas del servicio de información para las notificaciones sobre OTC.

Contexto Legal



Acuerdo OTC



Ley del Sistema Ecuatoriano de la Calidad y su Reglamento.

COMUNIDAD ANDINA



Decisión 827 Lineamientos para elaboración, adopción y aplicación de RT y PEC.

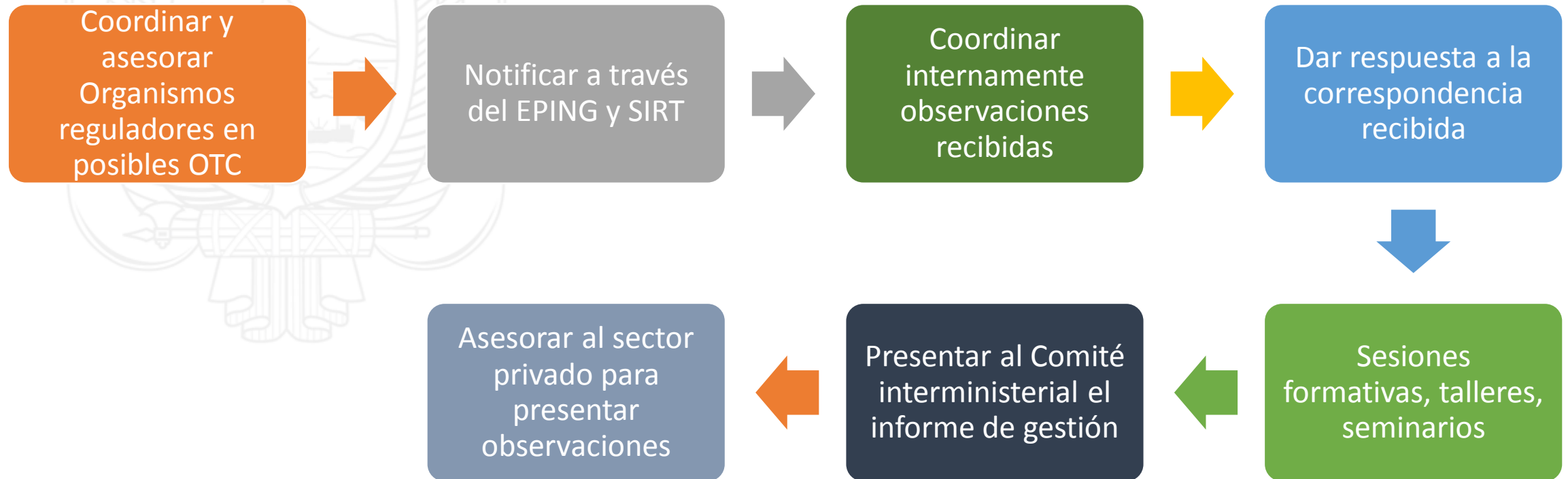
Decisión 615 Sistema de Información de Notificación y Reglamentación Técnica – SIRT.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Decreto Ejecutivo de Mejora Regulatoria y simplificación de trámites. (2018)

Acuerdo Ministerial de mejora de la reglamentación técnica (2018)

Funciones del Organismo Oficial de Notificación de OTC



1

2

3

4

Qué notificamos?

Proyectos de Reglamentos Técnicos

Revisiones de RTE

Resoluciones, Acuerdos y otra normativa nacional con impacto sobre el comercio



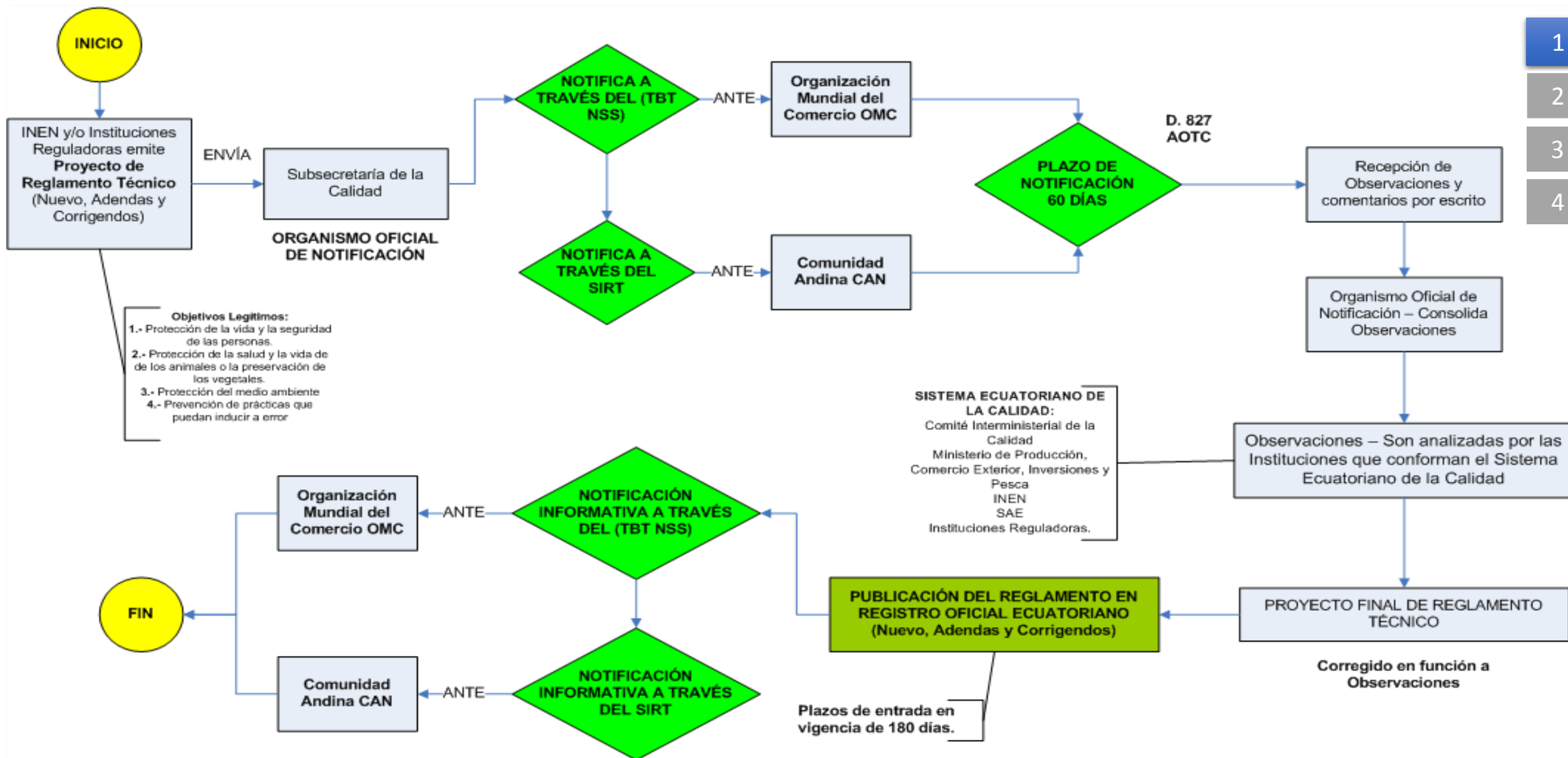
Cómo notificamos?

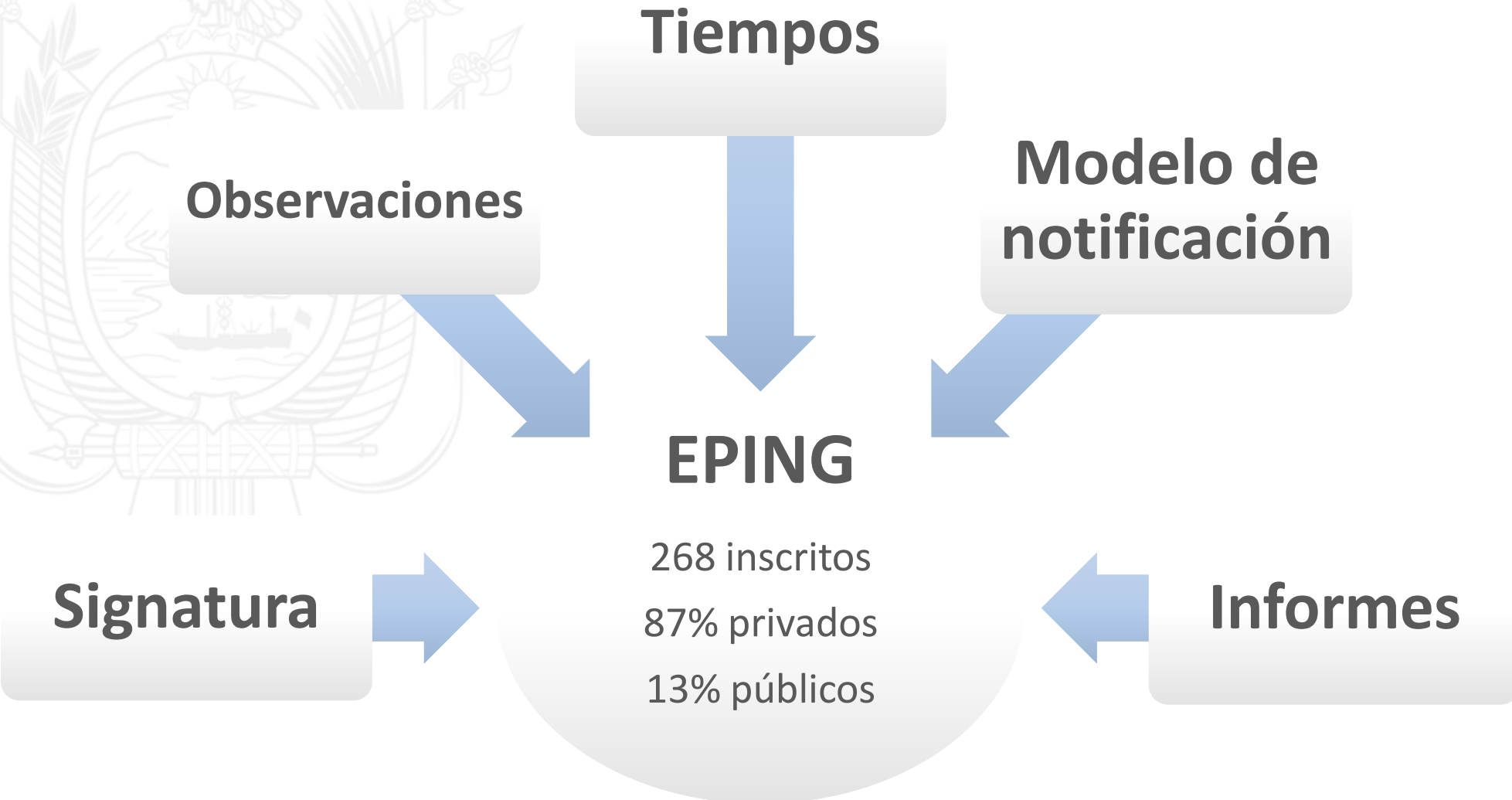
1

2

3

4





Coordinación con organismos reguladores





TRÁMITE DE OBSERVACIONES

- **Redes de contacto** con las Agencias de Regulación para **facilitar el seguimiento de las observaciones.**
- **Trabajo conjunto** con las Agencias para apoyo en la preparación de respuestas.
- **Trabajo en equipo con el área de Negociaciones** del Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca.

Actividades con el sector privado

Convenios con universidades para capacitación en línea sobre reglamentación y proceso de notificación.



Charlas informativas con sector privado para inscripción en los sistemas EPING y SIRT.



Guía y formulario para recepción de observaciones.

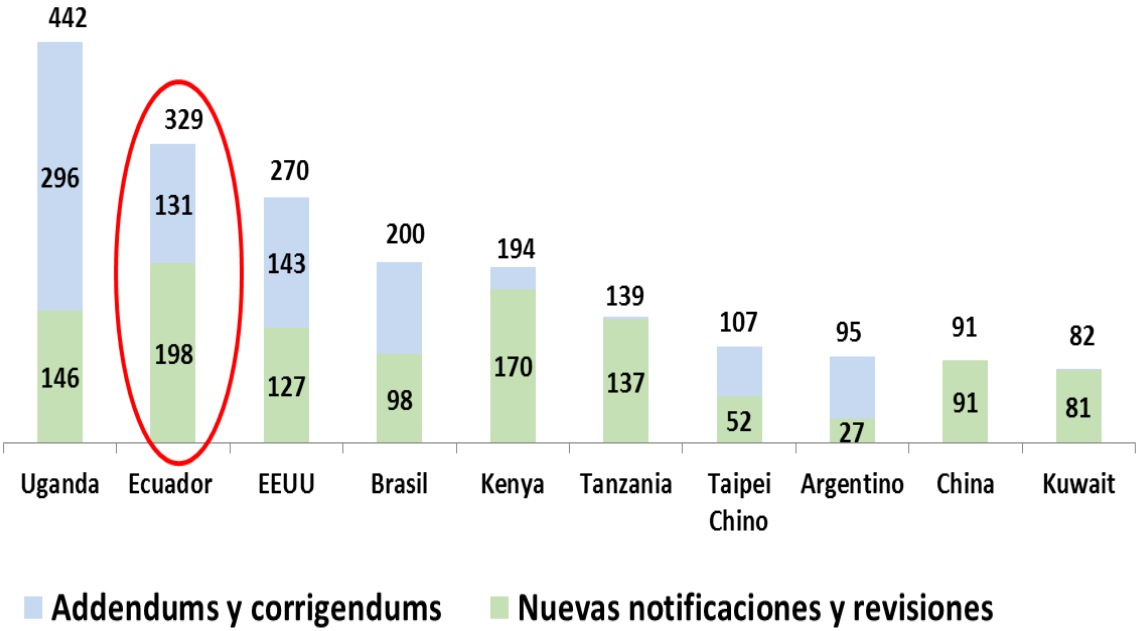


Ecuador – Evolución de notificaciones



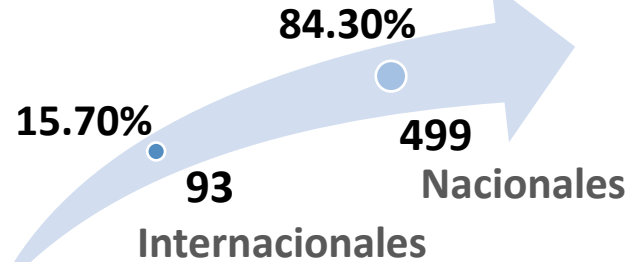
Fuente: OMC, 2020

Mundo - Evolución notificaciones (2019)



Gestión de Observaciones 2019-2020

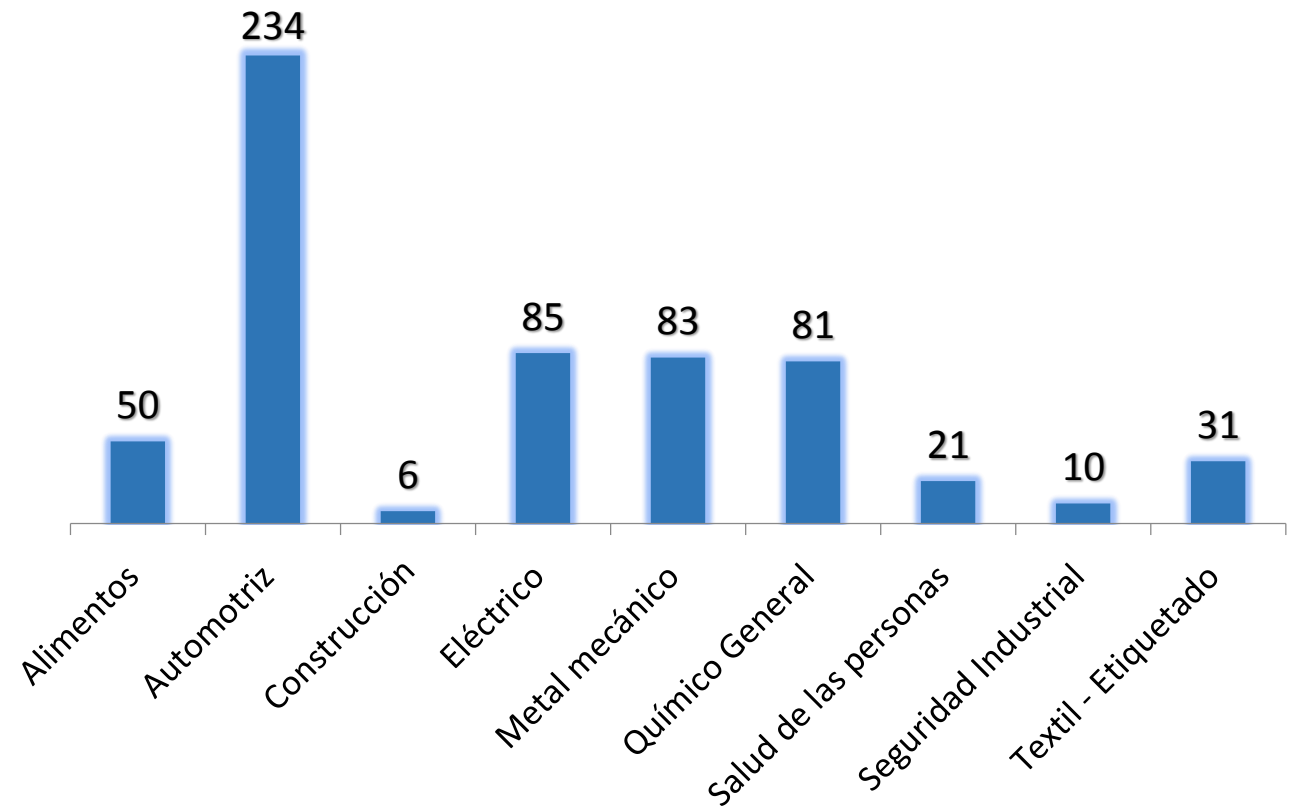
**71 PRTE INEN
Observados**



601

**TOTAL OBSERVACIONES
RECIBIDAS**

SECTOR	OBSERVACIONES RECIBIDAS
Alimentos	50
Automotriz	234
Construcción	6
Eléctrico	85
Metal mecánico	83
Químico General	81
Salud de las personas	21
Seguridad Industrial	10
Textil - Etiquetado	31



1

2

3

4

DESAFÍOS:

- Continuar con la socialización del uso de la herramienta eping.
- Fomentar la participación de empresas y PYMES en formulación de observaciones.
- Evaluar y socializar las repercusiones comerciales.
- Tener una plataforma digital interna que permita el seguimiento y tiempos de respuesta a observaciones.



CONCLUSIONES:

- Los cambios normativos han permitido fortalecer el sistema de información para transparentar las acciones regulatorias.
- El proceso de notificación OTC beneficia a la industria y a los organismos reguladores.
- La notificación temprana permite retroalimentar la regulación con las sugerencias de las empresas.
- Compartir los beneficios de la herramienta eping con el sector privado y la academia fomenta el interés de evaluar las repercusiones comerciales de regulaciones de otros Países Miembros.



Gracias